



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

ADENDA AL CONTRATO N° 055-2021-GM-MPS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 011-2021-MPS-CS-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSUTORÍA DE OBRA SUPERVISION DE LA OBRA "INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR N° 0318 CODIGO LOCAL 033864 EN EL A.H. ESPERANZA BAJA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"

Conste por el presente documento, la contratación del **SERVICIO DE CONSUTORÍA DE OBRA SUPERVISION DE LA OBRA "INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR N° 0318 CODIGO LOCAL 033864 EN EL A.H. ESPERANZA BAJA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, que celebran de una parte la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**, en adelante **LA ENTIDAD**, con RUC N° **20163065330**, con domicilio legal en Jr. Enrique Palacios N° 343, Casco Urbano, Chimbote, Santa, Ancash, representada por su **Gerente Municipal Mg. Econ. OSCAR ULISES VALDERRAMA REYES**, identificado con DNI N° 33265619, y de otra parte **CONSORCIO SUPERVISOR JF**, integrado por **ISMAEL JORGE FOURNIER ANDRADE**, con RUC **10401974691**, con teléfono 943780226, con domicilio legal en URB. LAS CASUARINAS MZ I2 LOTE 39, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH (con el 40 % de participación en el consorcio), y la empresa **CONSTRUCTORA SERVICIOS Y CONSULTORA JM S.A.C**, con RUC **20531739184**, inscrita en la FICHA N° 11041977, Asiento N° D00001 de Registro de Personas Jurídicas de la Ciudad de Chimbote (Con el 60% de participación en el Consorcio), representado por su **Apoderado Sr. JONATHAN MARCO CHAVEZ GAVINO**, con DNI 40657878, con domicilio legal en MZ. K LOTE I2 URB. PACIFICO, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH", con teléfono 998324711; a quienes en adelante se le denominará "LOS CONSORCIADOS, con **Representante Común ISMAEL JORGE FOURNIER ANDRADE**, con con correo electrónico declarado: consultoria.jf.05@gmail.com, fijado como domicilio en URB. LAS CASUARINAS MZ I2 LOTE 39, DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA** en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 18 de octubre de 2021, la Entidad y el Contratista suscribieron el CONTRATO N° 055-2021-GM-MPS del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 011-2021-MPS-CS- PRIMERA CONVOCATORIA - CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSUTORÍA DE OBRA SUPERVISION DE LA OBRA "INTERVENCIÓN EN EL LOCAL ESCOLAR N° 0318 CODIGO LOCAL 033864 EN EL A.H. ESPERANZA BAJA, DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH".

Que, mediante INFORME N° 774-2022-GI-MPS, la Gerencia de Infraestructura, solicita la Adenda al contrato y Autoriza la Ampliación de Plazo.

Que, mediante MEMORANDO N° 4120-2022-GM-MPS, la Gerencia Municipal, solicita la elaboración del proyecto de Adenda.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

La presente adenda tiene por objeto la **MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA QUINTA PLAZO DE LA EJECUCION DE LA PRESTACION AL CONTRATO N° 055-2021-GM-MPS**

CLAUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCION DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de veinticuatro (24) días calendario, el mismo que se computa desde el término del plazo contractual de la obra materia de supervisión, de acuerdo al acta de inicio de obra y/o cuaderno de obra y/o documento equivalente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

ADENDA AL CONTRATO N° 055-2021-GM-MPS

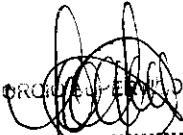
• CLÁUSULA TERCERA: DECLARACION DE PARTES

Ambas partes se ratifican en el tenor del presente documento, manifestándose vigentes las demás condiciones pactadas en el contrato de origen.

La presente Adenda se celebra y suscribe en tres ejemplares de igual contenido y valor para constancia de las partes intervinientes, en la ciudad de Chimbote a los 30 días del mes de noviembre de 2022.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

Mg. Econ. Oscar U. Valderrama Reyes
GERENTE MUNICIPAL
"LA ENTIDAD"


CONSORCIO SUPLENIDOR JF
ELMAEL J. FOURNIER ANDRADE
DNI: 30197469
REPRESENTANTE COMUN
"EL CONTRATISTA"

